

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BELLO
TRASLADO SECRETARIAL RECURSO DE REPOSICIÓN

(Art. 110 del C. G. DEL P)

BELLO, PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACION Y DESFIJACION HORA	TRASLADO INICIA	DIAS	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
Ejecutivo de alimentos Radicado: 2019 00661	NATALY LOAIZA GUZMAN	JORGE IBAÑEZ AGUILAR	SE FIJA EN JUNIO 01 DE 2022 a las 8:00 a.m. SE DESFIJA JUNIO 01 DE 2022 A LAS 5:00 P.M.	JUNIO 02 DE 2022 a las 8 00 A.M.	3	JUNIO 06 DE 2022 HORA 5:00 P.M.	Traslado del Recurso de Reposición contra el Auto de Sustanciación N° 0374 del 03 de Mayo de 2022.

DANIEL FELIPE GALLEGU AGUDELO
SECRETARIO